

ACTA DE LA SESION TELEMÁTICA CELEBRADA POR EL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD  
LOS DÍAS 08 Y 13 DE MAYO DE 2020

ASISTENTES

**PRESIDENTA: Yolanda García Rodríguez**  
Delegada del Rector Cultura Preventiva

**SECRETARIA: Mar Laguna del Pozo**  
Delegada de prevención CCOO

**Javier Sánchez González**  
Gerente de la UCM

**José Ignacio López Sánchez**  
Vicerrector de Política Económica

**María del Carmen Nieto Zayas**  
Vicerrectora de Centros y Departamentos

**Francisco Javier Montero de Juan**  
Vicerrector de Ordenación Académica

**Jorge Jesús Gómez Sanz**  
Vicerrector de Tecnología y Sostenibilidad

**Juan Carlos Doadrio Villarejo**  
Vicerrector de Relaciones Institucionales

**Víctor Jiménez Vega**  
Vicegerente de RRHH

**Felipe Martínez López**  
Dirección de Personal y Relaciones con Órganos  
de Representación Social

**Javier Arias Díaz**  
Decano de la Facultad de Medicina

**Paloma Isabel Martínez Alós**  
Gerente y Coordinadora del Área de Ciencias  
Sociales del Campus de Somosaguas

**Nuria Albert de la Cruz**  
Directora de Obras y mantenimiento

**Alejandro Blanco Aoiz**  
Delegado de prevención CCOO

**Ruth Lorenzo Saugar**  
Delegada de prevención CCOO

**Alejandro Muñoz García**  
Delegado de prevención CCOO

**Ana María Álvarez Méndez**  
Delegada de prevención UGT

**Manuel Lozano Encinas**  
Delegado de prevención UGT

**Carlos Bogas de Mingo**  
Delegado de prevención CSIF

**Pedro Alberto González Serradilla**  
Delegado de prevención CSIF

**Sara López Lozano**  
Delegada CSIF

INVITADOS

**Santiago Ramos Álvarez**  
Jefe de la Unidad de Prevención

**Mar Soriano Mazano**  
Técnico superior PRL

**Felicidad Martínez Sola**  
Técnico superior PRL

**Izaskun Martín Erdocia**  
Técnico superior PRL

**José María Orea Rocha**  
Coordinador actividades empresariales

**Jose María Carrión Ocete**  
Delegado CSIT

**Marcelino Amado Puerto**  
Delegado SAP

**José Luis Fermosel**  
Delegado GTIP

Siendo las 12.00 horas del día 8 de mayo de 2020, de forma telemática, y con la presencia de los miembros del CSS y de los invitados anteriormente relacionados, comienza la reunión del Comité de Seguridad y Salud de la UCM con un único punto del día:

**1. Propuesta y aprobación en su caso de la "GUÍA TÉCNICA GENERAL DE RECOMENDACIONES PREVENTIVAS PARA LA REINCORPORACIÓN A LOS CENTROS DE TRABAJO DE LA UCM CON RELACIÓN A LA POTENCIAL EXPOSICIÓN AL SARSCOV-2 (COVID-19)"**

La presidenta del CSS comienza presentando la Guía técnica, su contenido y los motivos para su aprobación.

A continuación se realizan las siguientes intervenciones:

JOSE MARÍA CARRIÓN. DELEGADO DE CSIT

Indica que faltan cuestiones previas en la guía. Expresa su preocupación por los plazos en los que se elaborarán los protocolos específicos de cada centro. Está de acuerdo en que se materialice la obligatoriedad de esta guía o que se redacte un nuevo documento. Manifiesta su preocupación por los plazos en los que se elaborará este nuevo documento.

NURIA ALBERT. DIRECTORA DEL ÁREA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO

Expone que la guía recoge líneas generales, enumera cuestiones que considera que la guía debería incluir: tener en cuenta las zonas comunes, cierre de locales innecesarios, clausura de comedores y fuentes sin sistemas automáticos, cambio de grifería cuando sea posible para apertura con el brazo, clausura de zonas exteriores para evitar aglomeraciones (botellones)

ANA MARÍA ÁLVAREZ. DELEGADA PREVENCIÓN UGT

Indica cuestiones a incluir en la guía: señalización, medidas a implantar respecto a correos y paquetes. Considera que el aprovisionamiento de equipos de protección debe estar garantizado con una planificación económica adecuada.

MANUEL LOZANO ENCINAS. DELEGADO PREVENCIÓN UGT

Pregunta por los parámetros que se van a medir para valorar la efectividad de las medidas preventivas adoptadas, según lo expuesto en la página 6 de la guía y expone que la guía debería especificar más varios aspectos entre otros: turnos de limpieza, control espacios externos, entrada y salida de centros. Considera que la gerencia tendrá que planificar los costes de todas las medidas propuestas. Considera importante que la guía sea de obligado cumplimiento para que los centros lo incorporen a sus protocolos

ALEJANDRO BLANCO. DELEGADO PREVENCIÓN CCOO

Considera que hay que modificar aspectos de la guía como la forma de inclusión de los trabajadores en los distintos escenarios de exposición al riesgo del COVID-19. Indica también que hay que eliminar la frase que aparece en el pie de página de la guía "la relación de factores de riesgo observados no excluye la

existencia de otros", el servicio de prevención debe observar todos los riesgos de exposición al COVID-19.

El comité de seguridad y salud (CSS) tiene una gran responsabilidad, el CSS debe aprobar un documento que sea de obligado cumplimiento.

RUTH LORENZO. DELEGADA PREVENCIÓN CCOO

La guía es un documento de recomendaciones que sigue las indicaciones de los organismos oficiales como el ministerio de sanidad y otros, y tiene que ser un punto de partida para que cada centro refleje estas recomendaciones en sus protocolos específicos, y para que esto ocurra necesitamos un procedimiento que haga que la guía y los protocolos sean de obligado cumplimiento, sino unos centros lo harán y otros no.

PALOMA MARTÍNEZ ALÓS. GERENTE DE LA FACULTAD DE ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

La guía no puede ser un corsé, los protocolos deberían reflejar los aspectos concretos de cada centro.

JAVIER ARIAS. DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Hemos sido convocados para aprobar esta guía, y como guía está bien, luego se tendrá que adaptar. Debemos aprobar o no aprobar, pero no considera adecuado dar un giro y hacer que la guía sea un documento vinculante. Si se quiere que la guía sea vinculante habría que discutir mucho, hay cosas que no se pueden trasladar sistemáticamente a la diversidad de lugares y de circunstancias. Se requeriría una redacción más genérica, con posibilidad de adaptación a centros concretos.

FELICIDAD MARTÍNEZ SOLA. TÉCNICO SUPERIOR PRL

Considera que se podrían establecer grupos de trabajo para la actualización de la guía.

SANTIAGO RAMOS. DIRECTOR DE LA UNIDAD DE PREVENCIÓN

Explica que el servicio de prevención ha elaborado la guía técnica que es un compendio de las indicaciones del ministerio y de otros organismos. Los protocolos, gestión e implantación se harán en otro proceso. Esta guía se incorporará a los protocolos de los centros. El servicio de prevención tiene función de asesoramiento técnico.

La participación activa del CSS es importante para la actualización de la guía, son necesarios los grupos de trabajo.

JAVIER SÁNCHEZ. GERENTE DE LA UCM

Esta guía que queremos aprobar es para que se cumpla, para eso estamos aquí para aprobar algo que se tiene que cumplir, si está aprobado por el órgano competente de la UCM está hecho para que se cumpla, a su vez la guía dará lugar a una serie de protocolos que también habrá que cumplir.

YOLANDA GARCÍA RODRÍGUEZ. DELEGADA DEL RECTOR PARA LA CULTURA PREVENTIVA

La guía se incorporará al plan de transición en el cual están incluidas las condiciones previas de reincorporación. En los protocolos de organización de trabajo que se desarrollen, deberán incluir y especificar la obligatoriedad de las

medidas preventivas de la guía. Estos protocolos habrá que revisarlos con detalle.

La presidenta propone posponer la aprobación de la guía al miércoles 13 de mayo, momento en el que se retomará la reunión de hoy, para que los miembros del Comité de Seguridad y Salud le hagan llegar las aportaciones a la guía que consideren oportunas antes del lunes 11 de mayo a las 12 h.

Esta sesión se levanta a las 14.30 h, se reanudará el día 13 de mayo de 2020 a las 12 h.

**A las 12 h del día 13 de mayo de 2020 se reanuda la reunión de forma telemática.**

La presidenta del CSS presenta el documento **“Procedimiento de Integración de Medidas Preventivas frente al SARSCOV2 en los protocolos específicos de medidas organizativas de los centros de la UCM”** en el cual está integrada la **“Guía técnica general de recomendaciones preventivas para la reincorporación a los centros de trabajo de la ucm con relación a la potencial exposición al SARSCOV-2 (COVID-19)”**

Se aprueba el documento por unanimidad y se decide que sea revisado por la asesoría jurídica de la UCM antes de enviarlo al Consejo de Gobierno para su aprobación.

Se adjunta el voto particular emitido por los delegados de prevención de UGT

Sin más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las 14 h.

SECRETARIA Mar laguna del pozo	PRESIDENTA Yolanda García Rodríguez
-----------------------------------	--

En la reunión del Comité de Seguridad y Salud de la UCM, celebrado en el día de hoy, se ha presentado el documento PROCEDIMIENTO DE INTEGRACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS FRENTE AL SARSCOV-2 EN LOS PROTOCOLOS ESPECÍFICOS DE MEDIDAS ORGANIZATIVAS EN LOS CENTROS DE LA UCM.

Ante la situación extraordinaria que estamos viviendo, es muy difícil negarse a aprobar cualquier propuesta relativa a la planificación de medidas preventivas, ya que la necesidad de ir recuperando la vida universitaria va siendo cada vez más imperiosa, y a la vez hay que conjugarla con la preservación de la salud de toda la comunidad universitaria.

Por ese motivo, los delegados de UGT en el Comité de Seguridad y Salud (CSS) hemos manifestado apoyo a dicho documento, al que asociamos un VOTO PARTICULAR que explique y justifique nuestra postura, denunciando las carencias que encontramos en el procedimiento.

1.- Cambio de criterio: En una primera reunión del CSS se presentó la Guía elaborada por la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales, en la que al principio no se admitían aportaciones de los delegados de prevención. Al final de esa reunión el criterio cambió y sí nos pidieron aportaciones que se pudieran incluir para evaluarlas en una segunda reunión. Otro cambio se produjo al presentar otro documento sobre PROCEDIMIENTOS, y no la Guía inicial.

2.- La documentación sobre los procedimientos nos llegó ayer noche y dificultó la consulta y valoración precisa de lo que no se ha incluido, para poder determinar las consecuencias para la seguridad de las/os trabajadoras/es y la comunidad universitaria, en general.

3.- Consideramos que el punto referido a las especificaciones sobre el colectivo de trabajadores/as vulnerables debería ser analizado por la Asesoría Jurídica (cuando no todo el documento).

4.- Entre las medidas que considera efectivas la OMS (distancia social, higiene de manos,...) se incluye la TOMA DE TEMPERATURA, propuesta que UGT ha presentado para garantizar el acceso a los Centros y Servicios Centrales de la UCM de una manera más segura, y que no se recoge ni explica.

5.- Otras de esas medidas son directamente obviadas, como las normas de distanciamiento en las aulas y su capacidad de utilización a 1/3.

6.- No se recogen instrucciones sobre mapa de incidencias ni los indicadores que deben aparecer de forma homogénea en todos los informes de los centros y de los servicios centrales.

7.- Se obvia que, cualquier procedimiento de reincorporación que se quiera implementar, no solo debe basarse en los factores de protección epidemiológica sino también en un análisis de los factores de riesgo psicosociales a los que se ha visto expuesto el personal (duración del confinamiento, afección o no de COVID-19, aislamiento social, padecimiento anterior de trastornos psicológicos, hacinamiento, realidad económica, etc.).

8.- A pesar de que uno de los efectos más significativos postCOVID-19 serán las secuelas psicológicas, no se hace mención a la inclusión de la Atención Psicológica dentro de los Procedimientos de Recuperación de la Actividad como promoción de la Salud Mental.

9.- Las aportaciones incluidas por los Delegados/as de Prevención de UGT se encuentran diluidas y generalizadas. El pasado 6 de mayo enviamos al Rectorado una batería de preguntas y propuestas sobre temas tan importantes como:

- la definición de servicios esenciales y personal que debe prestarlos;
- normas básicas homogéneas en todos los centros (aunque puedan aplicarse además otras específicas según las necesidades del centro concreto);
- definición de conceptos que vayan a determinar las condiciones de trabajo, como son TELETRABAJO, CONCILIACIÓN o FLEXIBILIDAD.....

No hemos recibido ninguna respuesta y el documento presentado hoy no incluye nada sobre ellas.

**Por todos estos motivos presentamos este VOTO PARTICULAR y solicitamos se adjunte al acta de la reunión**

Madrid, 13 de mayo de 2020

Ana María Álvarez Méndez  
Manuel Lozano Encinas

DELEGADOS DE PREVENCIÓN DE UGT

C/ DONOSO CORTÉS Nº 63, 4ª pl. - MADRID-28015  
Tífs: 91.394.63.86 91.394.64.69 Fax: 91.394.64.62 E-mail: [ugtucm@ucm.es](mailto:ugtucm@ucm.es) Twitter: [@UGT\\_UCM](https://twitter.com/UGT_UCM)  
Facebook: [Ugt-UCM Sección Sindical](https://www.facebook.com/UGt-UCM) Web: <http://www.ucm.es/ugt/>